

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22921 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 24 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 10132, donde dice:«En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, y posterior rectificación publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta número 6222, de 2 de agosto de 2022, y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta número 6261, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Tres plazas de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, por turno libre»,

Debe decir: «En el "Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, y posteriores rectificaciones publicadas en el "Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" número 6222, de 2 de agosto de 2022; en el "Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" número 6229, de 26 de agosto de 2022, y en el "Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" número 6261, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Tres plazas de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, por turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 3 de noviembre de 2023.—El Consejero Delegado, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.